

ALUMNO



- Representar al alumnado e informar de los acuerdos y actividades a sus compañeros.
- Ser ejemplo con sus acciones y actitudes para sus compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.
- Proponer ideas propias y transmitir las ideas y sugerencias de sus compañeros, para la implementación de las acciones que conlleven a una educación ambiental.
- Participar en las actividades propuestas en el plan de trabajo anual del comité ambiental y la brigada ecológica.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O SERVICIO



- Reconocer, valorar y respetar el trabajo de los demás.
- Orienta la acción del comité ambiental buscando la integración activa al Proyecto Educativo Institucional.
- Articular a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

EL COMITÉ AMBIENTAL ESCOLAR



Es una organización conformada por representantes de la comunidad educativa

¿CÓMO ESTÁ INTEGRADO EL COMITÉ AMBIENTAL ESCOLAR?



¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ AMBIENTAL ESCOLAR?

- Asesorar a la brigada ecológica, para fortalecer la dimensión ambiental al interior del colegio.
- Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Ambiental y realizar la gestión necesaria para el desarrollo del mismo.
- Generar espacios pedagógicos educativos para crear y fortalecer valores ambientales, sociales y culturales, así como fortalecer la importancia del cuidado y mejoramiento del ambiente de acuerdo con el calendario ambiental.
- Promover la implementación de buenas prácticas ambientales asociadas a la ecoeficiencia en su institución educativa.

FUNCIONES ESPECÍFICA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ AMBIENTAL ESCOLAR

PRESIDENTE

- Reconocer, valorar y respetar el trabajo de los demás.
- Orienta la acción del comité ambiental buscando la integración activa al Proyecto Educativo Institucional.
- Articular a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

COORDINADOR

- Guiar a la comunidad educativa en la implementación de la propuesta de Educación Ambiental.
- Ser un ejemplo de vida hacia sus colegas, alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- Integrar la educación ambiental en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinar actividades con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la interiorización de valores y prácticas ambientales.

PADRE O MADRE DE FAMILIA

- Colaborar en el desarrollo de las actividades planteadas.
- Articular el trabajo Colegio – Hogar
- Llevar la voz de los padres de familia.
- Difundir las actividades que se ejecutan al interior de la escuela y lograr su involucramiento.
- Apoyar el trabajo para la implementación de acciones que apliquen el enfoque ambiental desde la escuela hacia la comunidad.